



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



“SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
ACTO DE EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIL/LPN/001/2024

LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA, OFICIAL MAYOR.- Se dará continuidad y seguimiento al acto de EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS de la Licitación Pública Nacional número CCM/IIL/LPN/001/2024 denominado “SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”, en la Ciudad de México, siendo las **nueve horas con veinticinco minutos (09:25)** del día **once (11)** del mes de **marzo** del año **dos mil veinticuatro (2024)**, y de conformidad a lo señalado en el artículo 27 inciso A de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y al artículo 41 de su reglamento, sitio en salón Nelson Mandela, piso tres del Congreso de la Ciudad de México, ubicada en la calle Fray Pedro de Gante No. 15, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, le solicito al LIC. **AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ** en su carácter de **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN** que continúe con el desahogo de la sesión del pasado ocho (8) de marzo del presente año y que se dispuso posponer hasta la fecha de hoy:-----

LIC. **AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.-** Gracias Oficial Mayor, buenas tardes tengan todos ustedes, por instrucción realizare el pase de lista, de los funcionarios que se encuentran con nosotros: C. Miguel Ángel Hernández Leguizamón, Director de Adquisiciones; Lic. Ricardo Vázquez Barroso en representación del Encargado del Despacho de la Contraloría Interna; L.C.P. Yesenia Esquivel Nolasco, en representación de la Tesorería; Ing. Andrés Chiguil Pucheta, Director de Recursos Humanos; Mtra. Karla Espinosa López, en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; por lo que existe quórum para llevar a cabo el acto de **EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS, PROCEDIENDO A LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA** de la Licitación Pública Nacional número CCM/IIL/LPN/001/2024 denominada “SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”, este acto se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTO DE EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/II/LPN/001/2024

el Distrito Federal, el artículo 41 fracción III de su Reglamento, el numeral 43 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se encuentran con nosotros los siguientes licitantes mismos que estuvieron el día ocho de marzo del presente año:

Table with 3 columns: NO., Nombre, Empresa. Row 1: 1, C. Alejandro Jiménez de Nova, Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. Row 2: 2, C. Nora Esperanza Ríos, Servicios Broxel, S.A.P. I. de C.V.

Cabe señalar que el día 14 de febrero del presente año se llevó a cabo la junta del Grupo Revisor de Bases, conforme a lo establecido en el numeral IX del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Oficialía Mayor. El día 23 de febrero se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en la página web de este Congreso la convocatoria del "SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"; De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el numeral 1.3 de las bases con fundamento en los artículos 32, primer párrafo y fracción II; 33, primer párrafo; 36, primer párrafo y 43, segundo párrafo de la LADF, la consulta y entrega de las bases serán los días 23, 26 y 27 de febrero de 2024. A continuación, se presenta la lista de empresas que se presentaron para recoger las bases:

Table with 2 columns: NO., Nombre. Row 1: 1, Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. Row 2: 2, Servicios Broxel, S.A.P. I. de C.V. Row 3: 3, Sí, Vale México, S.A. de C.V. Row 4: 4, Efectivale, S. de R.L. de C.V.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTO DE EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/II/LPN/001/2024

El 29 de febrero, fue el día señalado para llevar a cabo la Junta de Aclaración de bases en su numeral 4, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 en los párrafos 3 y 4 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Norma 35 y 36 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y su numeral 4.1 de las bases, donde previamente se recibieron las preguntas de las empresas mencionadas anteriormente, en el correo subdir.adquisiciones@congresocdmx.gob.mx. El día **06** de marzo se llevará a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, las normas 40 y 42 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y el Numeral 3 y 5.1 de las Bases.

El día 8 de marzo, y con fundamento en los Artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para Distrito Federal; 41 fracción III y IV de su Reglamento y numerales 43 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 5.2. de las bases, se llevó a cabo la segunda etapa de esta Licitación Pública, el cual incluyó una revisión cualitativa de la documentación legal, administrativa, técnica y económica, así como el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo. Continuaremos con el desahogo, hago referencia Sr. Oficial Mayor, a que el día viernes 08 de marzo el dictamen cualitativo por parte de la Dirección Jurídica de la empresa **Servicios Broxel, S.A.P. I. de C.V.** refiere a que no presenta completo la documentación que refiere al punto 8 que a la letra dice: *"Currículo en formato libre. Las o los Licitantes deberán presentar su Currículo que como mínimo incluya: 1. Experiencia; 2. Servicio que oferta, en donde describirá la experiencia en la prestación de los servicios motivo de la presente licitación; 3. Organigrama, y plantilla de personal con nombres y puestos de la estructura directiva de la empresa actualizada; 4. Lista de tres clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como del Sector Público, en donde haya realizado la prestación de los servicios y/o bienes similares al objeto de esta convocatoria. (Documento indispensable)."* Pediría a la empresa que pasara con la Dirección General de Jurídico para observar el documento al que se hace referencia.-----



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y
DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO"

ACTO DE EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/II/LPN/001/2024

MTRA. KARLA ESPINOSA LÓPEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS.- Ya no tengo que revisar la información porque ya tuve el momento para
revisar la información, quien tiene duda es la Dirección General de Administración y el proveedor, si
deciden revisar la información no tengo ningún inconveniente.

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- Para
darle transparencia a la información a la que refiere y que en su momento la Dirección Jurídica
manifestó hacer la revisión por la situación de que la documentación se encontraba en una oficina bajo
llave a la cual no se tuvo acceso y por esa razón se pospuso hasta el día de hoy.

MTRA. KARLA ESPINOSA LÓPEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS.- El área jurídica no está de acuerdo en realizarse la revisión, quien solicitó la
revisión de la documentación fue la Dirección General de Administración junto con la representante de
la empresa Servicios Broxel, S.A.P. I. de C.V., el área jurídica no autorizó dicha revisión.

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- Le
solicito al Director de Adquisiciones que muestre el documento que se encontraba bajo su resguardo y
que el pasado viernes 8 de marzo del presente año no fue posible derivado de que mencionó que se
encontraba en una oficina que no se tenía las llaves en ese momento, así mismo, solicito a los
representantes de las empresas Servicios Broxel, S.A.P. I. de C.V. y Toka Internacional, S.A.P.I. de
C.V. que pasen adelante. La revisión del sobre 1. Documentación Administrativa al que se hace
referencia de la empresa Servicios Broxel, S.A.P. I. de C.V. donde la dirección jurídica refiere en su
dictamen que no cumple en el documento 8 ya que al realizar la revisión jurídica de manera cualitativa
no tenía direcciones ni teléfonos. Pediría al área licitante junto con el otro proveedor si en el documento
existe la información a la que se refiere la Dirección Jurídica que no cumple el licitante.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y
DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO"

ACTO DE EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIL/LPN/001/2024

C. ALEJANDRO JIMÉNEZ DE NOVA EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA TOKA
INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.- En el momento en que solicitan la información no estaba la
información que requería el área jurídica.

C. NORA ESPERANZA RÍOS EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA SERVICIOS BROXEL,
S.A.P. I. DE C.V.- Ahí está mi firma y la firma de C. ALEJANDRO JIMÉNEZ DE NOVA EN
REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- El día
viernes, para hacer referencia, la Dirección de Adquisiciones tenía bajo su resguardo la documentación,
el representante de la empresa SERVICIOS BROXEL, S.A.P. I. DE C.V. manifiesta que el documento
faltante de la revisión cualitativa que hace la Dirección Jurídica sí se encontraba en su documentación,
la Dirección de Adquisiciones no entregó la documentación derivado de que se encontraba en una
oficina la cual no tenían llaves y no se logró extraer el documento, se solicitó a todos que el día de hoy
se reanudara dicha actividad. Cedemos el uso de la palabra al Órgano Interno de Control.

LIC. RICARDO VÁZQUEZ BARROSO EN REPRESENTACIÓN DEL ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA CONTRALORÍA INTERNA.- En el momento de que el área jurídica revisa la documentación,
afirma que no se encontraba la documentación y quedó plasmado en el dictamen que se emitió por
parte del área jurídica y en el acta que se levantó al respecto. La información en ésta nueva revisión sí
aparece, ¿es correcto?

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- Le
comento que la información estaba resguardada por la Dirección de Adquisiciones, se le instruye
presentar el documento donde se presenta la firma de ambos licitantes, la dirección jurídica tendrá la
copia correspondiente antes de hacer alguna manifestación. Pediría a los licitantes verificar y revisar si



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTO DE EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/II/LPN/001/2024

la firma que aparece en la documentación bajo el resguardo de la Dirección de Adquisiciones es de ustedes. En este momento se da por enterado que ambos licitantes confirman que sus firmas son fidedignas. Cedemos el uso de la palabra a la representante de la empresa **SERVICIOS BROXEL, S.A.P. I. DE C.V.**-----

C. NORA ESPERANZA RÍOS EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA SERVICIOS BROXEL, S.A.P. I. DE C.V.- El día viernes el área jurídica presenta una copia únicamente del listado que solicitan, nosotros colocamos toda la información que requieren que es: experiencia y damos un breve listado de clientes para manifestar nuestra experiencia, sin embargo, hojas adelante no aparece, sino que la lectura a mi documento no fue la correcta, donde indica el listado de clientes y es tal como el **LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN** da lectura de lo solicitado en el Documento 8 de las presentes Bases y es tal cual nosotros lo presentamos y se encuentran la firma de ambos licitantes en mi documentación, no apareció sino que se dio una incorrecta lectura.-----

MTRA. KARLA ESPINOSA LÓPEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.- No emitiré ningún comentario hasta el que Órgano Interno de Control me indique que lo haga.-----

LIC. RICARDO VÁZQUEZ BARROSO EN REPRESENTACIÓN DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA INTERNA.- Quisiera precisar que el Órgano Interno de Control no supervisa el trabajo de las áreas y en su momento la Dirección General de Jurídico emitió un dictamen señalando algún faltante o información incompleta. La información del documento que me acaban de proporcionar en un apartado que a la letra dice: *"lista de clientes para acreditar parte de nuestra experiencia"*, posteriormente en las dos hojas últimas rubricadas por los licitantes presentes el día que se presenta ésta documentación que a la letra dice: *"lista de clientes donde hemos realizado la aportación del servicio o bienes similares al objeto de esta convocatoria"*, donde están diversos datos, es lo que se presenta en cada



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTO DE EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIL/LPN/001/2024

uno de los casos. Al emitir el dictamen jurídico menciona que la información no está completa, quisiera saber que mencionaron en ese momento la empresa SERVICIOS BROXEL, S.A.P. I. DE C.V.

C. NORA ESPERANZA RÍOS EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA SERVICIOS BROXEL, S.A.P. I. DE C.V.- Mencioné el orden en cómo estaba mi curriculum, lo mencioné en ese momento y por eso solicitaron bajar mi documentación completa. El área jurídica solo muestra la copia de 1 hoja en lugar de traer toda la documentación y el día viernes no lograron presentar mi documentación completa. El LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN leyó que se podía presentar en formato libre, la información sí se presentó correctamente.

LIC. RICARDO VÁZQUEZ BARROSO EN REPRESENTACIÓN DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA INTERNA.- A partir de la revisión de la documental, no veo razones para excluir del procedimiento a SERVICIOS BROXEL, S.A.P. I. DE C.V., sí hay alguna razón adicional a esto, es decir, en términos de esta lectura de la documentación que estaba a resguardo de la Dirección de Adquisiciones, es así como lo entiendo.

MTRA. KARLA ESPINOSA LÓPEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.- El documento no se tuvo a la vista desde el día viernes 8 de marzo del presente año, considero que el procedimiento ya está viciado.

C. NORA ESPERANZA RÍOS EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA SERVICIOS BROXEL, S.A.P. I. DE C.V.- La documentación tiene la firma del otro licitante.

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- Efectivamente la documentación como se establece estaba a resguardo de la Dirección de Adquisiciones, ese día no se pudo hacer llegar, por esa razón ¿quisiera manifestar algo al respecto el



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTO DE EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/II/LPN/001/2024

área jurídica?-----

II LEGISLATURA

MTRA. KARLA ESPINOSA LÓPEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.- Lo volveré a leer, no debería porque ya emití mi dictamen. El documento 8

que a la letra dice: *"Currículo en formato libre. Las o los Licitantes deberán presentar su Currículo que como mínimo incluya: 1. Experiencia; 2. Servicio que oferta, en donde describirá la experiencia en la prestación de los servicios motivo de la presente licitación; 3. Organigrama, y plantilla de personal con nombres y puestos de la estructura directiva de la empresa actualizada; 4. Lista de tres clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como del Sector Público, en donde haya realizado la prestación de los servicios y/o bienes similares al objeto de esta convocatoria. (Documento indispensable)."*

La documentación en donde viene la lista de clientes no está donde se requiere como la empresa lo presentó, si lo presenta posteriormente o si menciona que está al final, para jurídico todo debe de ser transparente y para ésta área **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.** sí cumple y **SERVICIOS BROXEL, S.A.P. I. DE C.V.** no cumple, mi dictamen es inamovible.-----

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- Le cedemos el uso de la palabra al Órgano Interno de Control.-----

Insisto que a partir del documento que tengo a la vista no veo elementos, independientemente de que el formato sea o no sea, las bases son claras y dentro de este apartado la empresa **SERVICIOS BROXEL, S.A.P. I. DE C.V.** presenta la documentación correctamente, si la empresa **SERVICIOS BROXEL, S.A.P. I. DE C.V.** algo que señalar en términos de alguna inconformidad el Órgano Interno de Control está atenta a recibir las propuestas correspondientes, no tengo derecho a voto pero esa es mi propuesta.-----

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- Hago una recapitulación, el Órgano Interno de Control se refiere a que cree que cumple los requisitos por la empresa **SERVICIOS BROXEL, S.A.P. I. DE C.V.** en la cual ambos licitantes reconocen las firmas del

Fray Pedro de Gante No. 15, Quinto Piso
Tel. 5551301980 Ext. 3562
www.congresocdmx.gob.mx



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTO DE EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIIL/LPN/001/2024

mismo, se hace referencia a que es un documento libre y que se encuentra al interior del curriculum, quedaría por mi parte preguntar al área jurídica si cambia su dictamen si fuese el caso. Le cedemos el uso de la palabra al área jurídica.

MTRA. KARLA ESPINOSA LÓPEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.- La empresa **SERVICIOS BROXEL, S.A.P. I. DE C.V.** en la revisión cualitativa en el documento 8 no cumple.

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- Solicita el uso de la palabra la representante de la empresa **SERVICIOS BROXEL, S.A.P. I. DE C.V.**, adelante por favor.

C. NORA ESPERANZA RÍOS EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA SERVICIOS BROXEL, S.A.P. I. DE C.V.- Quisiera preguntar, a la hora de que yo firme la propuesta del a empresa **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.** no cumplió con un documento en la Documentación Administrativa, no está demostrando que no tiene la entidad en donde tienen su domicilio fiscal, es un punto que quiero mencionar; el siguiente punto es: como el área jurídica menciona quisiera hacer mención de que éste procedimiento ya está viciado, mencionando que las hojas no estaban en la revisión, no mencionó que no revisó bien, dijo que no se encontraban asumiendo que las hojas aparecen estando en resguardo de la Dirección de Adquisiciones cuando no fue así porque está la firma de ambos licitantes.

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- Solicito al área requirente que nos de su dictamen de la parte técnica, por favor.

ING. ANDRÉS CHIGUIL PUCHETA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.- En la revisión cualitativa de la propuesta técnica, la empresa **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.** si cumple



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y
DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO"

ACTO DE EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIIL/LPN/001/2024

cuantitativamente con todos los documentos del anexo técnico presentes en las bases de la licitación,
SERVICIOS BROXEL, S.A.P. I. DE C.V. si cumple con todos y cada uno de los puntos de los anexos
técnicos de la bases de la presente licitación.

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- En el
anexo técnico en la credencial que deben de presentar deberá de ser MASTER CARD y VISA, por lo
que entiendo SERVICIOS BROXEL, S.A.P. I. DE C.V. ofrece las antes mencionadas y la empresa
TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. ofrece CARNET lo cual no está solicitado en la licitación.
Le damos el uso de la palabra para escuchar exactamente cuales son las tarjetas que ofrece un licitante
y el otro, sólo quisiera puntualizar que la tarjeta que ofrece la empresa TOKA INTERNACIONAL,
S.A.P.I. DE C.V. son dos tarjetas distintas y una es CARNET lo cual no fue solicitado en el anexo
técnico.

ING. ANDRÉS CHIGUIL PUCHETA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.- Se solicita MASTER
CARD y VISA, TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. presenta una tarjeta universal, por el lado
de la tarjeta universal sí cumple con lo requisitado.

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.-
Solicita la palabra el representante de la empresa TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. adelante
por favor.

C. ALEJANDRO JIMÉNEZ DE NOVA EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA TOKA
INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.- Independientemente de lo que menciona el área requirente,
menciona la tarjeta MASTER CARD recibe una mejora con lo que se vería beneficiado el Congreso de
la Ciudad de México.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTO DE EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIIL/LPN/001/2024

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.-

Dentro del anexo técnico del área requirente ¿evalúa correctamente una tarjeta distinta a la solicitada al documento que fue el anexo técnico?-----

ING. ANDRÉS CHIGUIL PUCHETA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.- Nos ofrece CARNET en la partida 3 que a la letra dice: "Suministro y dispersión en monederos electrónicos para la compra de despensa para el personal operativo de limpieza". Pero pueden ofrecernos MASTER CARD para las partidas 1 y 2 casos.-----

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- Cedemos el uso de la palabra a SERVICIOS BROXEL, S.A.P. I. DE C.V.-----

C. NORA ESPERANZA RÍOS EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA SERVICIOS BROXEL, S.A.P. I. DE C.V.- Dentro de la propuesta técnica era requisito presentar muestra de vale papel y la empresa TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. no lo presento.-----

LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA, OFICIAL MAYOR.- Estamos conscientes de que los 3 tipos de tarjeta están reconocidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, independientemente a que el anexo técnico diga MASTER CARD y/o VISA, si el ofertante indica que cualquiera de los 3 tipos puede ser una condición universal para poder prestar el servicio no veo ningún inconveniente. Emita su dictamen ING. ANDRÉS CHIGUIL PUCHETA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS de manera puntual.-----

ING. ANDRÉS CHIGUIL PUCHETA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.- TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. sí cumple con todos y cada uno de los puntos que nos piden las bases de la presente licitación.-----

**“SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y
DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO”
ACTO DE EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIIL/LPN/001/2024**

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- Le solicito al director de adquisiciones nos informe sobre la evaluación cualitativa en la que se refiere a la Documentación Económica. Es cuánto.-----

C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN, DIRECTOR DE ADQUISICIONES.- TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. si cumple cualitativamente, SERVICIOS BROXEL, S.A.P. I. DE C.V. si cumple cualitativamente. Es cuánto.-----

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- Sr. Oficial Mayor, me permito informar a usted que la evaluación jurídica, técnica y económica ya fue dictaminada, por parte del público piden la palabra, está a su consideración si le cedemos el uso de la voz.-----

LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA, OFICIAL MAYOR.- Se le puede dar el uso de la hasta por 4 minutos sin que la opinión influya en ningún aspecto de nuestro dictamen. Adelante.-----

C. CARLOS JESÚS VERNI GARCÍA, ESPECTADOR.- Me genera 2 dudas con respecto a la segunda tarjeta esperando pudieran aclararnos, mencionaron la tarjeta CARNET, dado a que durante los 25 años que tiene el Congreso nunca habíamos tenido 2 tarjetas, cuando eran cuestiones de papel había opciones de pago, en segundo lugar tuvimos una experiencia con la red global de pago CARNET, si bien es avalada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y por la CONDUCEF, aunque sea global y CARNET limita la adquisición de insumos para trabajadores, mencionando que la presente licitación se deriva del artículo 103 de las Condiciones Generales de Trabajo, nosotros de éste lado somos quienes utilizaremos dichas tarjetas.-----

“SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

ACTO DE EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/II/LPN/001/2024

LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA, OFICIAL MAYOR.- La empresa TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. ¿quisiera emitir algún comentario al respecto?-----

C. ALEJANDRO JIMÉNEZ DE NOVA EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.- No tengo ningún comentario que hacer según la revisión técnica sí pasamos la propuesta.-----

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- Derivado de las evaluaciones por la Dirección General de Jurídico, la Direcciones de Recursos Humanos y la Dirección de Adquisiciones me permito comentarle que hemos concluido con la etapa en la que hoy nos encontramos.-----

LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA, OFICIAL MAYOR.- Continúe con la ETAPA DE PRECIOS MÁS BAJOS, por favor.-----

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- Me permito informar a usted que estamos en la parte de ETAPA DE PRECIOS MÁS BAJOS. Cedo el uso de la palabra a la representante de la empresa **SERVICIOS BROXEL, S.A.P. I. DE C.V.**-----

C. NORA ESPERANZA RÍOS EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA SERVICIOS BROXEL, S.A.P. I. DE C.V.- Como llegaremos a la siguiente etapa de un procedimiento viciado como lo dijo el área jurídica.-----

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- La etapa en la que nos encontramos derivado de la parte de la Dirección Jurídica quedaría realizar por parte de la empresa **SERVICIOS BROXEL, S.A.P. I. DE C.V.** sería inconformarse sobre este procedimiento con el Órgano Interno de Control. Las instancias jurídico-administrativas podrán



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y
DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO"

ACTO DE EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/II/LPN/001/2024

salvaguardar su derecho de conformidad con la Ley. Me permito solicitar a la empresa TOKA
INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. a pesar de que es el único licitante que pasa a esta etapa si tiene
alguna oferta adicional a la planteada originalmente es el momento.

C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN, DIRECTOR DE ADQUISICIONES.- Solicito que el
representante de la empresa TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. pase con el área jurídica para
presentar su poder que garantice que puede seguir con el procedimiento.

MTRA. KARLA ESPINOSA LÓPEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS.- Tiene personalidad para seguir con el procedimiento.

C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN, DIRECTOR DE ADQUISICIONES.- De
conformidad al numeral 5.2.1 de las presentes bases y de conformidad con lo dispuesto en el artículo
43 fracción II párrafo II de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal en este mismo acto se les
comunicara a las y los licitantes que podrán ofertar precios más bajos de las partidas objeto de la
licitación en beneficio de la contratante con la finalidad de resultar adjudicados respecto a la propuesta
que originalmente haya presentado más benéfica para la contratante, lo cual podrá efectuar siempre y
cuando en este acto se encuentre la persona que cuente con poder de representación de la persona
física o moral licitante, lo cual deberá ser acreditado en este mismo acto con la documentación
respectiva, en vista de que TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. cumple con lo requisitado le
pregunto si tiene alguna propuesta que ofertar a la presente licitación.

C. ALEJANDRO JIMÉNEZ DE NOVA EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA TOKA
INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.- La propuesta sería 0.10% de bonificación en las tres partidas a
favor del Congreso de la Ciudad de México.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 "II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"
 OFICIALÍA MAYOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



“SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

ACTO DE EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIIL/LPN/001/2024

C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN, DIRECTOR DE ADQUISICIONES.- Por este conducto menciono que la empresa **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.** ofrece una bonificación de 0.10% en todas las partidas objeto de esta licitación.-----

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- Me permito informar al pleno el resultado de la licitación del **“SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”** en ésta etapa lo citaremos para la siguiente etapa programado en los siguientes días. Cedemos el uso de la palabra al Órgano Interno de Control.-----

LIC. RICARDO VÁZQUEZ BARROSO EN REPRESENTACIÓN DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA INTERNA.- Para manifestar a los participantes que están en esta etapa que tienen el pleno uso de sus derechos para acudir a este Órgano Interno de Control para presentar alguna inconformidad de este procedimiento.-----

C. NORA ESPERANZA RÍOS EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA SERVICIOS BROXEL, S.A.P. I. DE C.V.- Porque dejaron que siguiera el procedimiento cuando se había mencionado que era ya un procedimiento viciado y no por los licitantes, la Dirección de Adquisiciones no tenía mi documentación cuando fue solicitada en el momento que era necesaria, no podemos llegar a la ETAPA DE PRECIOS MÁS BAJOS, el área Jurídica lo mencionó.-----

LIC. RICARDO VÁZQUEZ BARROSO EN REPRESENTACIÓN DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA INTERNA.- El pleno resolvió sobre la presente licitación pero puede acudir a partir de este momento para presentar su inconformidad, muchas gracias.-----



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
ACTO DE EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/III/LPN/001/2024

II LEGISLATURA

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- Se cierra la presente acta el mismo día de su inicio a las diez horas con diecisiete minutos (10:17), firmándola de conformidad al margen y al calce, dan fe de la legalidad del procedimiento y su desahogo todos los que en este acto intervinieron, se hace entrega de copia simple de la presente acta a los licitantes participantes y Servidores Públicos del Congreso de la Ciudad de México de la Licitación Pública No. CCM/III/LPN/001/2024 denominada "SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

-----CONSTE-----

Table with 3 columns: UNIDAD ADMINISTRATIVA, FIRMA, RUBRICA. Rows include OFICIAL MAYOR, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, and DIRECTOR DE ADQUISICIONES with corresponding signatures and names.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 "II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"
 OFICIALÍA MAYOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



**“SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y
 DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
 MÉXICO”**

**ACTO DE EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS DE LA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIIL/LPN/001/2024**

EN REPRESENTACIÓN DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA INTERNA		
	LIC. RICARDO VÁZQUEZ BARROSO	
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		
	MTRA. KARLA ESPINOSA LÓPEZ	
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS		
	ING. ANDRÉS CHIGUIL PUCHETA	
EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERÍA		
	L.C.P. YESENIA ESQUIVEL NOLASCO	

LICITANTES ASISTENTES

No.	REPRESENTANTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FIRMA	RUBRICA
1	C. Alejandro Jiménez de Nova	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.		
2	C. Nora Esperanza Ríos	Servicios Broxel, S.A.P. I. de C.V.		

Las presentes firmas, forman parte de la EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS de la Licitación Pública Nacional No. CCM/IIIL/LPN/001/2024 “SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.